R/ 504

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. Nº 150572

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 10 MAR 2006

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES

PRESENTE

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República al señor Mario Cayota.

La capacidad y eficiencia que el señor Mario Cayota ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el curriculum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Estado Vaticano.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

MARIO JUAN BOSCO CAYOTA ZAPPETTINI

Nació el 18 de agosto de 1936 en Montevideo – Uruguay, hijo de Aida y Eduardo Cayota –Comendador de la Orden de San Gregorio Magno-. Es casado con María Cristina Dufour Mirassou y padre de cinco hijos.

Doctorado en Filosofía por la Universidad de La Plata (Argentina), posteriormente se orientó hacia los estudios históricos y la docencia. Fue profesor de filosofía e historia en Enseñanza Secundaria y dictó numerosos seminarios a nivel universitario. También en la Universidad de Petrópolis (Brasil), la Católica de Santiago de Chile, y Trento (Italia). Desde hace treinta años se desempeña como profesor en la actual Facultad de Teología Mons. Mariano Soler.

Ha participado con múltiples ponencias en numerosos congresos y seminarios tanto en el Uruguay como en el exterior. Asimismo ha escrito variados artículos para diarios y revistas del país y el exterior.

Es autor de varios libros. "Cristianos y Cambio Social", ha merecido sendos primeros premios: Intendencia Municipal de Montevideo, -año 1989-; Ministerio de Educación y Cultura, -año 1990-; "Siembra entre Brumas. Utopía Franciscana y Humanismo Renacentista: una alternativa a la Conquista", -522 páginas-, se ha traducido al portugués e italiano; "Optar por los pobres, aunque nos marquen con el hierro", al alemán; así también una monografía sobre el prócer José Artigas y su ideario. Asimismo ha escrito en colaboración con la Universidad Católica "Historia de la Evangelización de la Banda Oriental (1516-1830)"; como así un estudio sobre la personalidad y obra del primer Arzobispo de Montevideo, Mons. Mariano Soler.

Ha sido Presidente del Partido Democrata Cristiano por varios años, -Partido integrante del Encuentro Progresista – Frente Amplio – Nueva Mayoría-, y actualmente se desempeña en el cargo de Vicepresidente. En el período 2000 – 2005, fue electo edil de la Junta Departamental de Montevideo, y asimismo Presidente de este Cuerpo, por unánime elección de todos los partidos integrantes de dicha Corporación Municipal.

En el ámbito eclesial, es terciario franciscano y ha sido Ministro de la Orden Franciscana Seglar. Tiene numerosos estudios publicados en torno a los movimientos pauperísticos medievales y también sobre la Espiritualidad Franciscana. Es director del Centro Franciscano de Documentación Histórica – CE.FRA.DO.HIS.-, de alcance latinoamericano. Asimismo se desempeñó como responsable de Pastoral de Zona 1 y recientemente ha integrado el Sínodo Arquidiocesano como representante de los movimientos laicales. Ha dictado y dicta numerosas conferencias, cursos y talleres de formación en el ámbito de la iglesia uruguaya, incluso a solicitud de los Señores Obispos. También el año 1991, al celebrarse el centenario de la Encíclica "Rerum Novarum", participó con una ponencia en el Congreso que se celebrara en Roma, teniendo oportunidad de departir con S.S. Juan Pablo II.